

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



BIOTECNOLOGÍA Y NUEVOS DERECHOS EN LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

CÓDIGO 26602228



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A3CD1FC8AE32A776F0434C6FCF42814

BIOTECNOLOGÍA Y NUEVOS DERECHOS
EN LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE
ESTUDIOS ANTIGUO 2009)
CÓDIGO 26602228

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	BIOTECNOLOGÍA Y NUEVOS DERECHOS EN LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)
Código	26602228
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Nombre de la Asignatura:		
BIOTECNOLOGÍA Y NUEVOS DERECHOS EN LA UNIÓN EUROPEA		
Curso: ÚNICO	Semestre: SEGUNDO	Créditos ECTS: 4
Profesoras responsables:		
Yolanda Gómez Sánchez Catedrática de Derecho Constitucional. Catedrática Jean Monnet de la Unión Europea		
Cristina Elías Méndez Profesora Titular de Derecho Constitucional Profesora Jean Monnet de la Unión Europea		

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- Los previstos para el ingreso en el Máster.
- Para el análisis de documentos extranjeros, es muy útil el conocimiento de alguno de los idiomas oficiales de la UE, especialmente inglés.
- En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
- Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M. YOLANDA GOMEZ SANCHEZ
ygomez@der.uned.es
91398-8021
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CRISTINA ELIAS MENDEZ
celias@der.uned.es
91398-9540
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO CONSTITUCIONAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. Yolanda Gómez Sánchez
Martes: de 10 a 14 horas
Despacho 2.58
Telf. Secretaría: 0034/ 91 3988021
Telf. Despacho: 0034/91 3988021
E-mail: ygomez@der.uned.es
Website: www.uned.es/yolandagomez
Dra. Cristina Elías Méndez
Miércoles: de 10 a 14 horas
celias@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

- Estudio de los conceptos previos –tanto científicos como jurídicos- que permitan comprender la materia objeto de esta asignatura
- Adquirir conocimientos habilidades y destrezas en la materia objeto de esta asignatura en relación con el estudio de la regulación jurídica de la Biotecnología en el ámbito de la Unión Europea.



CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el **autoaprendizaje** del alumno pero **asistido** por el profesor y **articulado** a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales, a través de audio- y videoclases, seminarios y prácticas que podrán seguirse de modo presencial y también on-line, tutorización a través del entorno virtual de la UNED. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.

Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	BLOQUES TEMÁTICOS	LECTURAS Y MATERIALES DE ESTUDIO	horas	ACTIVIDADES	horas	Total de horas	Semana



			Los derechos fundamentales y Biotecnología y Unión Europea	-Lectura del TUE (art. 6 y concordantes) - Lectura del libro: "El sistema de derechos fundamentales en la Unión Europea: de las libertades originarias a la Carta de Derechos Fundamentales" (selección)	10	Búsquedas y análisis de 2 Sentencias al menos en las que el Tribunal de Justicia se refiere a los derechos en el ámbito comunitario en su relación con aspectos biotecnológicos	5	15	1-2
--	--	--	--	---	----	---	---	----	-----



			Biotechnologías aplicadas a la salud y a la medicina	Lectura y análisis de la documentación europea y de las normas de la Unión Europea	10	Búsqueda y análisis de una de las normas europeas sobre Biotecnología	10	20	3-7
--	--	--	--	--	----	---	----	----	-----



			Biotechnología e investigación	Lectura de los Tratados vigentes (selección) -Lectura y análisis de la documentación europea y de las normas de Derecho derivado relativas a investigación	10	Búsqueda y clasificación de las normas de derechos derivado de la UE sobre investigación biotecnológica y biomédica	5	15	8-10
--	--	--	--------------------------------	---	----	---	---	----	------



			Biotechnología de los alimentos	Lectura de los Tratados vigentes (selección) -Lectura y análisis de la documentación europea y de las normas de Derecho derivado relativas a alimentos en la UE	10	Búsqueda y clasificación de las normas de derechos derivado de la UE sobre alimentos transgénicos	5	15	11-12
--	--	--	---------------------------------	--	----	---	---	----	-------



			Biotechnología medio-ambiental. I. Biodiversidad y Bioseguridad.	Lectura de los Tratados vigentes (selección) -Lectura y análisis de la documentación europea y de las normas de Derecho derivado relativas a medioambiente, biodiversidad y bioseguridad	10	Búsqueda de las normas de derecho derivado de la UE sobre medio ambiente, biodiversidad y bioseguridad	10	20	13-15
--	--	--	--	---	----	--	----	----	-------



			Principio de precaución	-Lectura y análisis de la documentación europea y de las normas de Derecho derivado relativas al principio de precaución -Lectura de artículos doctrinales (selección)	10	Búsqueda y análisis de una sentencia a del Tribunal de Justicia sobre el principio de precaución	5	15	16
--	--	--	-------------------------	---	----	--	---	----	----



A3CD1FC8AE32A776F0434C6F6CF42814

QUE PERMITEN ENTRENAR Y EVALUAR

Capacidad de análisis	Razonamiento crítico	Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica	Resolución de problemas	Toma de decisiones	Gestionar información de fuentes diversas	Conocimientos de informática	Comunicación oral	Comunicación escrita
					X	X		
	X	X	X	X				X
	X	X	X					



QUE PERMITEN ENTRENAR Y EVALUAR

Capacidad de análisis	Razonamiento crítico	Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica	Resolución de problemas	Toma de decisiones	Gestionar información de fuentes diversas	Conocimientos de informática	Comunicación oral	Comunicación escrita
								X
	X						X	X
	X				X	X	X	X

	X	X	X	X				X
	X	X	X		X		X	X
					X	X		X
	X	X	X	X	X		X	X

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía recomendada

1. Yolanda GÓMEZ SÁNCHEZ: "El sistema de derechos fundamentales en la Unión Europea: de las libertades originarias a la Carta de Derechos Fundamentales", Madrid, 2017.
2. Selección de artículos de Revistas especializadas (online)
3. Legislación y documentación de la Unión Europea

Lecturas obligatorias

- Tratados de la Unión Europea vigentes: Tratado de la Unión Europea y Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (selección relativa a la materia de esta asignatura)
- La Carta de Derechos Fundamentales
- Derecho derivado
- Jurisprudencia del Tribunal de Justicia y del Tribunal de la Unión Europea
- Constitución española en materia de Biotecnología
- El Convenio Europeo de Derechos Fundamentales y Convenio de Derechos Humanos y Biomedicina



- Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- Otra legislación y documentación

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Sobre derechos y libertades

ALONSO SOTO, F.: Alcance y límites de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Documentación social, Nº 123, 2001, pags. 161-191

AMEZÚA AMEZÚA, L.C.: Los derechos fundamentales en la unión europea, Revista de Derecho, Vol. 16, Nº. 1, 2004, pags. 105-130

CÁMARA VILLAR, G.: Los derechos fundamentales en el proceso histórico de construcción de la Unión Europea y su valor en el Tratado Constitucional, Revista de derecho constitucional europeo, Nº. 4, 2005, pags. 9-42

CARRILLO SALCEDO, J.A.: La exigencia del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la Unión Europea. Mecanismos de prevención de la observancia de los valores comunes de la Unión Europea y de sanción en caso de incumplimiento de los mismos en un Estado miembro, Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Nº 82, 2005, pags. 115-124

Fonseca Morillo, F. y Matia Portilla, F.J.: La protección de los derechos fundamentales en el marco de la Unión Europea, Cuadernos de derecho judicial, Nº. 21, 1996 págs. 15-80.

FREIXES SANJUÁN, T.: *Constitución y Derechos fundamentales*, PPU, Barcelona, 1992.

:-*El futuro de Europa. Constitución y derechos fundamentales*, Ideas y Políticas Constitucionales, Valencia, 2002.

GÓMEZ SÁNCHEZ, Y.: *Derecho Constitucional Europea: derechos y libertades*, Sanz y Torres, Madrid, 2005.

:- *La Unión Europea en sus documentos*, BOE, Madrid, 2000

:- (Coord.) *Los derechos en Europa (VV.AA.)*, Madrid, 2003.

MARTÍN RETORTILLO, L.: *La Europa de los Derechos Humanos*, CEPC, Madrid, 1998.

MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *Bases constitucionales de la Unión Europea*, Polo de Estudios Europeos Jean Monnet/Comunidad de Madrid, Madrid, 2001.

ROIG MOLÉS, E.: La Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea en el debate constitucional europeo, Revista de estudios políticos, Nº 119, 2003, pags. 221-260.

RUIZ MIGUEL, C.: *El largo y tortuoso camino hacia la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, Revista europea de derechos fundamentales, Nº. 2, 2003, pags. 61-90

SÁNCHEZ FERRIZ, R.: *Estudio sobre las libertades*, 2ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.

TEJERINA RODRÍGUEZ, O. y FARRIOLS I SOLA, A.: *Constitución europea, derechos*



fundamentales y nuevas necesidades, Datospersonales.org: La revista de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Nº. 15, 2005

ÚBEDA TARAJO, F.E.: La labor del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en orden a la protección de los Derechos Fundamentales, Boletín de información del Ministerio de Justicia, Año 60, Nº 2023, 2006, pags. 4251-4291

VV.AA.: La Protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea: [recoge las ponencias presentadas al Congreso Internacional sobre la protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea, organizado por el Instituto Universitario de Estudios, Instituto de Estudios Europeos: Civitas, 2002.

Sobre Biotecnología

¿Qué sabemos sobre biotecnología? Virginia Aznar Cuadrado, Alambique: Didáctica de las ciencias experimentales, ISSN 1133-9837, Nº 25, 2000 (Ejemplar dedicado a: Biotecnología; Explicaciones científicas y cotidianas), pags. 9-14

Agricultura y biodiversidad: biotecnología y su relación conflictiva con el medio ambiente.

Emilio Muñoz, Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura, ISSN 0210-1963, Nº 603, 1996, pags. 113-132

Agricultura y biotecnología. Isidro del Campo, Laboreo, ISSN 0210-1718, Nº 375, 2001, pags. 59-62

Alimentos transgénicos y derecho humano a la salud. Angela Aparisi Miralles, Cuadernos de bioética, ISSN 1132-1989, Vol. 15, Nº 53, 2004, pags. 59-76

Alimentos transgénicos: nuevos capítulos de una vieja historia. María Dolores Calvo, Daniel Ramón Vidal, Libro verde de la biotecnología en la agricultura: ¿ilusión o realidad?, 1997, ISBN 84-605-7050-9, pags. 29-36

Aspectos jurídico-administrativos de la Biotecnología: la respuesta paradigmática del Derecho a la última revolución científica del siglo XX. Lorenzo Mellado Ruiz, Documentación administrativa, ISSN 0012-4494, Nº 265-266, 2003 (Ejemplar dedicado a: Derecho administrativo, ciencia y tecnología), pags. 267-318

Aspectos sociológicos de la biotecnología humana. María Rosario Sánchez Morales, Sistema: Revista de ciencias sociales, ISSN 0210-0223, Nº 123, 1994, pags. 115-124

Avances de la biotecnología y su percepción por la población española. Montserrat Costa Font, Boletín económico de ICE, Información Comercial Española, ISSN 0214-8307, Nº 2781, 2003, pags. 35-41

Avances en la terapéutica molecular de la depresión, Ximena Páez Rivadeneira, T. Baptista, L. Hernández, Revista de neurología, ISSN 0210-0010, Vol. 37, Nº. 5, 2003, pags. 459-470

Beneficios y riesgos de la aplicación de la biotecnología moderna en la agricultura. Licet Chávez Suárez, Aliuska Estrada, L. M. González, Alimentaria: Revista de tecnología e higiene de los alimentos, ISSN 0300-5755, Nº 346, 2003, pags. 17-22

Bioética y medicina genómica. José Antonio Abrisqueta Zarrabe, Bioética: un diálogo plural:



- homenaje a Javier Gafo Fernández / (coord.) por Julio Luis Martínez Martínez, Jorge José Ferrer, 2002, ISBN 84-8468-055-X, pags. 323-330
- Bioética y persona. Francesco D'Agostino, Cuadernos de bioética, ISSN 1132-1989, Vol. 15, Nº 53, 2004, pags. 11-16
- Biogenética y derecho*. Gonzalo Higuera Udias, Revista española de derecho canónico, ISSN 0034-9372, Vol. 44, Nº 122, 1987, pags. 7-35
- Biogenética y vida humana*. Angel Santos Ruiz, Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, ISSN 1136-4343, Nº 19, 1992, pags. 137-146
- Bioinformática y genómica*. Joaquín Dopazo, Alfonso Valencia, Genómica y mejora vegetal, 2002, ISBN 84-8476-066-9, pags. 147-198
- Bioinformática: base para una nueva biología*. José Álvarez López, Madrid : Espacio y Tiempo, D.L. 1992. ISBN 84-7998-040-0
- Biotecnología con bacterias*. Alicia Blanco, María Jesús Llama, Juan Luis Serra, Carlos Garbisu, Itziar Alkorta, Investigación y ciencia, ISSN 0210-136X, Nº 272, 1999, pags. 64-71
- Biotecnología de aplicación farmacéutica*. Roser González, Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve, D. L. 1990. ISBN 84-404-8578-6
- Biotecnología de aplicación farmacéutica*. Roser González, Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve, D. L. 1990. ISBN 84-404-8578-6
- Biotecnología de fármacos. Georg-Burkhard Kresse, Peter Buckel, Gabor Stiegler, Investigación y ciencia, ISSN 0210-136X, Nº 254, 1997, pags. 52-61
- Biotecnología en la industria química y farmacéutica*. Emilio Díez Monedero, Biotecnología y derecho perspectivas en derecho comparado: curso superior de biotecnología, derecho y bioética / (coord.) por Carlos María Romeo Casabona, 1998, ISBN 84-8151-690-2, pags. 265-276
- Biotecnología en la red*. María Roura Poch, Quark: Ciencia, medicina, comunicación y cultura , ISSN 1135-8521, Nº 12, 1998 (Ejemplar dedicado a: Biotecnología y sociedad), pags. 82-85
- Biotecnología genética y agroganadera*. Isaías Zarazaga Borrillo, Biotecnología y derecho perspectivas en derecho comparado: curso superior de biotecnología, derecho y bioética (coord.) por Carlos María Romeo Casabona, 1998, ISBN 84-8151-690-2, pags. 311-360
- Biotecnología global y biodiversidad*. Enrique Iáñez Pareja, Luces y sombras de la globalización, 2000, ISBN 84-89708-92-4, pags. 281-298
- Biotecnología medioambiental*. Alan Scragg, Zaragoza: Acribia, 2001. ISBN 84-200-0954-7
- Biotecnología vegetal*. Manuel Serrano García, María Teresa Piñol Serra, Madrid: Síntesis, D.L. 1991. ISBN 84-7738-101-1
- Biotecnología y humanismo*. Jacinto Luis Choza Armenta, Thémata: Revista de filosofía, ISSN 0212-8365, Nº 33, 2004 (Ejemplar dedicado a: Antropología y Ética ante los retos de la Biotecnología), pags. 277-292



Biotecnología y patentes. Carmen Toledo de la Torre, Manuel Illescas Tabeada, Madrid : Registro de la Propiedad Industrial, D.L. 1989. ISBN 84-86867-00-7

Biotecnología y patentes: ¿reto científico o nuevo negocio? Angela Aparisi Miralles, José López Guzmán, Cuadernos de bioética, ISSN 1132-1989, Vol. 10, Nº 38, 1999, pags. 282-288

Biotecnología y salud. Rosa M^a Rodríguez Rodríguez, María Rosario Sánchez Morales, Sistema: Revista de ciencias sociales, ISSN 0210-0223, Nº 179-180, 2004 (Ejemplar dedicado a: Opinión pública y biotecnología), pags. 103-122

Biotecnología y sociedad: conflicto, desarrollo y regulación. José Luis Luján López, Luis Moreno Gómez, Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura, ISSN 0210-1963, Nº 585, 1994, pags. 9-48

Biotecnología y sociedad: conflicto, desarrollo y regulación. Luis Moreno Fernández, José Luis Luján López, Documentos de trabajo (CSIC. Unidad de Políticas Comparadas), Nº. 5, 1993

Biotecnología y sociedad: percepción y actitudes públicas. Luis Moreno, Louis Lemkow Zetterling, Angeles Lizón, Madrid: Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992. ISBN 84-7433-782-8

Biotecnología y sostenibilidad. Jaime Costa Vilamajó, Alberto Ojembarrena Castell, Esteban Alcalde, Agricultura: Revista agropecuaria, ISSN 0002-1334, Año nº 71, Nº 836, 2002, pags. 102-105

Biotecnología, derecho y derechos humanos. Manuel Porras del Corral, Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 1996. ISBN 84-7959-109-9

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Virtualización de la asignatura

- Recursos: La asignatura presenta un soporte en línea de gran utilidad para el alumno, y que se concreta en los siguientes apartados:

1. *Contenidos:* En ello puede el alumno consultar a texto completo trabajos relativos a la asignatura.

2. *Legislación:* se pone a disposición del alumno los textos jurídicos necesarios para el estudio de la asignatura.

3. *Enlaces:* se pone a disposición del alumno las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio y comprensión del derecho a la vida privada y a la protección de datos.



Páginas web:

- Los alumnos de esta asignatura dispondrán de información sobre la misma a través de las siguientes páginas web:

http://www.uned.es/dpto_con/

<http://www.uned.es/yolandagomez>

Enlaces de interés:**1. Generales**

BOE (Boletín oficial del Estado)
<http://www.boe.es/g/es/>

El Gobierno Informa (España):

<http://www.la-moncloa.es>

Congreso de los Diputados de España:

<http://www.congreso.es>

Senado de España:

<http://www.senado.es>

Centro de Documentación del Colegio Europeo de Brujas
BEDE. Boletín Electrónico de Documentación Europea:
<http://euro.ucl.ac.be/bede/>

Consejo de Estado:

<http://www.consejo-estado.es>



Consejo General del Poder Judicial:

<http://www.poderjudicial.es>

Tribunal Constitucional

<http://www.tribunalconstitucional.es/>

Tribunal Supremo

<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/ts/principal.htm>

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:

<http://www.cepc.es>

Organización Nacional de Naciones Unidas

<http://www.un.org/spanish/>

Consejo de Europa

<http://www.coe.int/>

Unión Europea

http://europa.eu/index_es.htm

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

<http://curia.europa.eu/es/index.htm>

2. Centros de investigación: Biotecnología, Bioética y Derecho

Biotechnology & Genetics Law

<http://www.megalaw.com/top/biotech.php>

Biotechnology Case Law and Regulation

http://biotech.law.lsu.edu/cases/blaw_cases-regs.htm

Biotechnology Law Report (Se requiere suscripción)

<http://www.liebertonline.com/loi/blr>

Biotechnology Law (Southern Cross University)

http://www.weblaw.edu.au/weblaw/display_page.phtml?WebLaw_Page=Biotechnology+Law

Biotecnología y Sociedad



<http://www.geocities.com/ResearchTriangle/Thinktank/9383/>

Biotecnología, ética y sociedad

<http://www.ugr.es/~eianez/Biotecnologia/biotecno.htm>

Bioéticaweb

<http://www.bioeticaweb.com/>

Centro de Docuemtnación de Bioética. Universidad de Navarra

<http://www.unav.es/cdb/>

Centre for Ethics in the Life Sciences

<http://www.drze.de/>

Centre for Law and Genetics (Universidad de Tasmania)

<http://www.lawgenecentre.org/>

Consejo de Europa (Bioética)

http://www.coe.int/T/E/Legal_affairs/Legal_co-operation/Bioethics/

Derecho y Genética

<http://comunidad.vlex.com/dergenetico/>

Ethics in Biobanking

<http://www.bioethics.ntnu.no/biobanks/index.php?id=home>

Fundación Española para la ciencia y la tecnología (FECYT)

<http://www.fecyt.es/>

Genética y Bioética

<http://w3.cnice.mec.es/tematicas/genetica/index.html>

Genetics and the Law

<http://www.genelaw.info/>

GeneWatch

<http://www.gene-watch.org/>

Human Genetics Advisory Committee (Australia)

<http://www.nhmrc.gov.au/about/committees/hgac/index.htm>

Human Genetics Commission (UK)

<http://www.hgc.gov.uk/>



HumGen International (Universidad de Montreal)

<http://www.humgen.umontreal.ca/int/>

Institute on Biotechnology and the Human Future

<http://www.thehumanfuture.org/>

Instituto Roche

<http://www.instituto-roche.es/>

Journal of International Biotechnology Law

<http://www.extenza-eps.com/WDG/loi/jibl?alertUserId=552&cookieSet=1>

Legal issues in biotechnology

<http://biotech.about.com/od/legalissues/Law.htm>

Observatorio de Bioética y Derecho (Universidad de Barcelona)

http://www.pcb.ub.es/bioeticaidret/index.php?lang=es_ES

Sheffield Institute of Biotechnological Law and Ethics

<http://www.sible.group.shef.ac.uk/>

Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria

<http://www.sespas.es/>

Sociedad Internacional de Bioética (SIBI)

<http://www.sibi.org/>

Sociedad Española de Biotecnología

<http://www.sebiot.org/>

The Human Genome Organisation (HUGO)

<http://www.hugo-international.org/>

UNESCO (Bioética)

http://portal.unesco.org/shs/en/ev.php-URL_ID=1372&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Unión Europea y Bioética

http://ec.europa.eu/research/biosociety/bioethics/bioethics_en.htm

3. Privacidad y protección de datos



Agencia española de protección de datos

<https://www.agpd.es/index.php>

Agencia de protección de datos de la Comunidad de Madrid

<http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=APDCM/Page/homeAPDCM>

Centre for Innovations Law and Policy, Faculty of Law, University of Toronto

http://www.innovationlaw.org/scripts/index_.asp

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

